



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 19 de Agosto de 2009.

No.03

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTE

C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 02
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y COALICIONES PARLAMENTARIAS REPRESENTADAS EN ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA INSCRIPCIÓN EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DE “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA”.	Pág. 02
DEVELACIÓN DE LAS LETRAS DE ORO DE LA “UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA”.	Pág. 07
PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL DOCTOR JOSÉ LEMA LABADIE, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.	Pág. 07
HIMNO NACIONAL MEXICANO.	Pág. 09
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE.	Pág. 09

A las 13:30 Horas

EL C. PRESIDENTE EL C. DIPUTADO ISAIÁS VILLA GONZÁLEZ.- Esta Presidencia informa que se encuentra registrada la asistencia de 49 diputados. Existe quórum. Por lo tanto procederemos a dar inicio.

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión Solemne. 19 de agosto 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Honores a la Bandera.
- 4.- Pronunciamento por parte de los grupos parlamentarios y coaliciones parlamentarias representadas en esta Soberanía, sobre la inscripción en el recinto legislativo de Donceles con Letras de Oro el nombre de “Universidad Autónoma Metropolitana”.
- 5.- Pronunciamento por parte del Doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- 6.- Develación de las Letras de Oro de la “Universidad Autónoma Metropolitana”.
- 7.- Himno Nacional Mexicano.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXXV de la Ley Orgánica y 223 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en cumplimiento del acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, se llevará a cabo la presente Sesión Solemne que tiene por objeto inscribir en el Muro de Honor del Recinto Legislativo con Letras de Oro el nombre de “Universidad Autónoma Metropolitana”, de conformidad con el dictamen aprobado por el Pleno el 26 de marzo del año en curso.

Para recibir y acompañar al interior de este Recinto al Doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, se designa en comisión de cortesía a los siguientes diputados y diputadas: Diputada Rebeca Parada Ortega, diputada Carla Sánchez Armas, diputado Miguel Errasti Arango, diputada Celina Saavedra Ortega, diputado Sergio Jiménez Barrios, diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández y diputado Arturo Santana Alfaro.

Se solicita a la comisión designada cumpla su cometido.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial bienvenida al Doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como a los distinguidos invitados que lo acompañan a esta sesión.

Se solicita a los presentes ponerse de pie a efectos de rendir Honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto.

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

A fin de emitir un pronunciamiento con relación a la inscripción en el muro de honor el nombre de “Universidad Autónoma Metropolitana”, harán uso de la palabra los siguientes diputados y diputadas: Diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Miguel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional y el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de las Izquierdas.

EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Doctor Lerma Labadie; autoridades universitarias; compañeras diputadas y diputados:

Inscribir con letras de oro el nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana en este Recinto, tiene un gran significado. La coyuntura actual hace propicio este momento para hacer un llamado a la reflexión sobre el México que realmente queremos y la manera en que habremos de enfrentar la situación actual de este país.

Colocar el nombre de la casa abierta al tiempo al lado de instituciones como la UNAM, el Politécnico y de hombres y mujeres que han construido esta Nación y esta Ciudad, constituye un acto de justicia y nos parece oportuno en el marco de la aprobación del presupuesto, ya que existe la intención de recortar el rubro de la educación.

La UAM, como otras instituciones públicas, se afronta a resolver problemas ligados a la masificación y su impacto sobre la calidad de la enseñanza, su vinculación al desarrollo económico cultural de esta Nación, a la insuficiencia de recursos en la incorporación de nuevas tecnologías y la globalización. Por ello la importancia estratégica del conocimiento exige cada vez más la adquisición de un mayor nivel de destrezas, mejor preparación, así como mayor equidad en toda la distribución de toda la fuerza laboral que le permita ser competitiva en el mercado de

trabajo internacional para avanzar hacia mayores niveles de desarrollo y equidad social.

En este sentido, la Universidad Autónoma Metropolitana, institución pública, autónoma, innovadora en lo educativo y en lo organizacional, se constituye como una propuesta que permite a sus egresados ser personajes activos en el área de la competitividad, en congruencia a las exigencias que atribuyen una sociedad como la nuestra, en una amplia oferta académica con 66 licenciaturas que se imparten en sus cuatro unidades, con espacios de reflexión, universalidad, flexible y abierta a todo el conocimiento y a las transformaciones históricas

Por ello rechazamos esa visión miope del gobierno Federal de querer recortar el presupuesto en el ramo de la educación y la salud. El anuncio sólo refleja que el Secretario de Hacienda atiende las finanzas de este país como una tiendita y no como una nación, aplicando paliativos que ya no funcionan.

México no es una empresa en que los recortes del personal resuelvan los problemas económicos. Se debe tener una visión de futuro y la educación es un camino seguro.

Coincidimos plenamente con lo señalado por el Rector José Narro Robles: “La mejor apuesta de México para salir de la crisis debe ser invertir en sectores prioritarios como la educación y la salud”.

En este sentido, debemos recuperar el papel del Estado, del Estado que debe garantizar los derechos mínimos que tiene un ciudadano, ése es el papel fundamental.

Por otra parte, los empresarios deben tener una actitud de responsabilidad social para impulsar el mercado laboral profesional y permitir que la contradicción entre capital y trabajo pueda ser menos lacerante en beneficio del desarrollo de este país.

Hoy en esta importante sesión y desde esta Tribuna hago un llamado a las autoridades federales para que con una visión prospectiva eviten hacer recortes al presupuesto en materia de educación. Hacerlo sería gravísimo, ya que en México de cada 100 alumnos que entran a la primaria sólo 14 terminan la licenciatura y sólo 4 se titulan. Entre la primaria y los estudios profesionales se pierde más de 86% de los alumnos.

Para el año 2013 habrá 14.9 millones de jóvenes de entre 18 y 24 años en espera de obtener un lugar en una institución de educación superior, pero el financiamiento en este sector ha caído considerablemente en la última década, al grado de ser mucho menor la inversión pública en la educación básica. Por ello, en esta Sesión Solemne merece reflexiones de exigencia en apoyo a las universidades públicas.

Fortalecer la educación pública es una obligación de Estado y el anuncio del Secretario de Hacienda supone todo lo contrario. Sin educación, sin salud, sin seguridad pública le pregunto: ¿Dónde está el Estado?

Aspiremos a esa verdad que vuelva y se sostiene entre las dudas como la paloma de Kant, que vuela en el aire, que le ofrece resistencia pero a la vez lo sostiene. Por ello aprender a discutir, a refutar y a justificar lo que se piensa es parte irrenunciable de la educación a la que aspiramos todos a quienes la cultura nos liberó, México lo necesita.

Muchas gracias. Enhorabuena a las autoridades universitarias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede ahora el uso de la palabra al diputado Sergio Jiménez Barrios, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Honorable Asamblea, diputado Presidente; honorables invitados especiales:

Damos la bienvenida a todas las personas que hoy nos acompañan con motivo de esta Sesión Solemne, donde hacemos un merecido reconocimiento a la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de nuestra capital, nacida de la demanda social, fundada en los años 70, época de grandes transformaciones y movimientos sociales; el tiempo se ha encargado de construirla como la casa de estudios del pueblo, una institución encargada de dignificar con desarrollo científico, artístico y cultural a nuestra capital.

Desde 1974 la Universidad Autónoma Metropolitana pone al servicio de los capitalinos la investigación, formación y docencia con un perfil innovador e interdisciplinario. En esencia es una institución que asume la responsabilidad de formar profesionistas e investigadores capaces de identificar problemas en la realidad social.

La formación de los universitarios metropolitanos y su compromiso social resulta en profesionistas convencidos de la necesidad de entender a la sociedad como un ente en permanente cambio. La metrópoli es un sistema complejo, por ello la Universidad Metropolitana representa la firme convicción de generar alternativas concretas, específicas y potencialmente ejecutables frente a las constantes discrepancias que la vida nos genera.

Es preciso señalar la importancia de la planta docente encargada de moldear profesionistas de acuerdo a necesidades y demandas, son los precursores de potencializar las capacidades de sus alumnos, son pieza fundamental en la formación académica. El prestigio que emana de ellos le corresponde a sus egresados consolidarlo: politólogos, economistas, gestores sociales, abogados, psicólogos, diseñadores, arquitectos, médicos, enfermeras, químicos y todos los egresados tienen la tarea de enfrentar los desafíos del mundo globalizado.

Los ciudadanos demandan profesionales capaces de generar resultados formados de manera integral y preparados para la generación de alternativas reales y el alcance de todos los capitalinos.

Este Recinto que representa la Casa del Pueblo recibe y rinde honores a una institución que sirve a la capital. La inscripción en letra de oro en este Recinto es sólo un pequeño reconocimiento al aporte científico, social y profesional que genera en sus aulas, sus laboratorios, sus bibliotecas y explanadas.

La UAM profiere ese sentido de pertenencia a los capitalinos, es símbolo de desarrollo, de constante superación, de apertura y de trascendencia y temporalidad.

Hoy más nunca frente a los retos que nuestra ciudad enfrenta, sociales, ambientales, económicos, estructurales y de suficiencia, la Universidad Autónoma Metropolitana está a la altura de ser la Universidad de la gran ciudad.

Nuestro Partido, el Revolucionario Institucional, comparte y se promulga a favor de los principios con los que se rige la honorable Universidad Autónoma Metropolitana, una educación de calidad, libre, laica y gratuita, atender las demandas que exige la sociedad con profesionistas e investigadores capacitados, privilegiar las necesidades del pueblo mirando siempre sus demandas para ofrecer resultados tangibles y viables.

Construyamos pues juntos, de la mano de los profesionales convencidos de que con su apoyo y asesoría la ciudad consolidará instrumentos ciertos siempre a favor del desarrollo de la sociedad.

Los profesionistas son el alma del progreso y el desarrollo del país y es hoy que promulgamos el apoyo a nuestra institución educativa, una casa que tiene las puertas abiertas para todos, una casa abierta al tiempo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra para hablar a nombre del Partido Acción Nacional, el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO.- Con su venia, diputado Presidente.

Bienvenido, doctor José Lema Labadie, Rector de la UAM; profesores; investigadores y todos invitados especiales que hoy nos acompañan en un memorable día.

El Partido Acción Nacional se congratula con la inscripción en letras de oro de la Universidad Autónoma Metropolitana, en el muro de honor de ésta, la más alta Tribuna de la ciudad como una forma de reconocimiento y agradecimiento a los 35 años de impartir educación superior en licenciaturas, maestrías y doctorados satisfaciendo las necesidades de nuestra sociedad.

Para entender la contribución de la Universidad Autónoma Metropolitana a la sociedad mexicana y en especial a la del Distrito Federal, es necesario recurrir un poco a nuestra historia.

Al recordar los cambios suscitados en nuestra Nación desde

la década de los años 40, a raíz del proceso de modernización política, económica y social de México, donde prioridades como la industrialización y el crecimiento económico acelerado propiciaron un aumento en la demanda de técnicos y profesionistas que dirigieran los anhelos del desarrollo social.

Así todo nace en un momento trascendental para el país, recogiendo los esfuerzos que se dieron en materia de organización de la educación y la revisión de los métodos de enseñanza a final de los años 60 y principios de los años 70.

En Acción Nacional, consideramos que la finalidad del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades. Creemos que la educación es el método más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones, y esto sin duda la Universidad Autónoma Metropolitana ha logrado realizar a través de sus programas de estudio y sobre todo a sus profesores, docentes e investigadores.

Muestra de ello ha sido los 59 premios internacionales y 171 premios nacionales otorgados a sus académicos. Sin embargo, los logros más importantes han sido los alumnos y las aportaciones a la ciencia y a la cultura.

La responsabilidad asumida por la Universidad Autónoma Metropolitana en proveer a la población de servicios educativos de alta calidad, la vemos concretizada en las 4 unidades académicas con las que cuenta, las que no sólo se genera el pensamiento crítico, sino que se desarrollan programas de investigación y se difunde la cultura con la impartición con más de 71 programas de licenciatura, dando atención a más de 46 mil alumnos.

En esta época de dificultades económicas globales, lejos de criticar la limitada oferta educativa frente a la demanda de nuevos ingresos, es cuando más se debe de valorar a la educación pública de nuestro país y en especial la de nuestra Ciudad, en donde la Universidad Autónoma Metropolitana ha sido una institución que ha podido atender de manera considerable la gran demanda de jóvenes que buscan una oportunidad para prepararse y desarrollarse en el ámbito educativo en algunos de los planteles con los que cuenta de la llamada Casa Abierta al Tiempo.

Por ello felicitamos y agradecemos a todos y a cada uno de los maestros, alumnos, investigadores y personal administrativo, que a través de los años han aportado sus ideas, su talento, su dedicación y su esfuerzo para lograr lo que hoy es la UAM. Muestra de ello en esta IV Legislatura hemos diputados egresados de la esa casa de estudio, a los cuales, por cierto, les agradezco el trabajo realizado en conjunto para lograr este gran reconocimiento que se brinde el día de hoy a nuestra Universidad, y que también hemos dado testimonio del compromiso de formación profesional que tiene la Universidad Autónoma Metropolitana, que nos

ha permitido desarrollar y servir a la sociedad que nos ha elegido como sus representantes.

Sin duda la educación integral infunde afecto y proximidad; formen valores como la libertad, la paz, la vida en sociedad, la responsabilidad, la equidad de género, el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la igualdad, expresiones humanas necesarias para construir una sociedad ordenada y generosa, y que la UAM nos ha sabido transmitir a todos los que hemos sido parte de ella.

Muchísimas felicidades.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Errasti. Ahora se concede el uso de esta Tribuna, a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Señor Rector, bienvenido a su casa.

Compañeros que lo acompañan, bienvenidos.

¿Hay estudiantes por aquí? Sí, verdad. Muy bienvenidos, particularmente a los estudiantes.

El Movimiento Estudiantil de 1968 exhibió el agotamiento del modelo de educación superior de México, particularmente en la zona metropolitana donde las instituciones públicas de educación superior registraron graves problemas por su imposibilidad para hacer alternativas a la demanda de miles de estudiantes que deseaba ver cumplidas las promesas de ascenso social que presumían los llamados gobiernos emanados de la Revolución Mexicana.

El desarrollo estabilizador que había logrado satisfacer las expectativas de educación de las clases medias urbanas con la creación de Ciudad Universitaria durante el periodo de Miguel Alemán, tuvo su primer conmoción en 1965 con la revuelta de las “batas blancas”, movimiento de los médicos residentes del sistema público de salud a la vez que integrantes de la Facultad de Medicina de la UNAM, que desmentía la certeza de que con la obtención de un título profesional liberal bastaba para asegurar un futuro promisorio.

Para principios de los años 70, con la huella impresa del Movimiento de 1968 las contradicciones del sistema de educación superior se agudizaron, registrándose agudos problemas para incorporar a los estudiantes que demandaban ingreso, por lo que las autoridades de la Secretaría de Educación Pública registrando el conflicto y ante la posibilidad del estallido de una nueva colisión, encarga a la ANUIES un estudio para investigar sobre la demanda de educación superior en los niveles de educación media superior y superior.

Para mayo de 1973 el estudio de la demanda de la educación del nivel medio superior y superior, primer ingreso en el país y proposiciones para su solución, este es el documento

de la ANUIES, es entregado a las autoridades educativas. De este documento destaca, reproduzco de manera literal dicho documento y destaco lo siguiente, “a fin de resolver el problema de la demanda de educación media superior y educación superior, cuyas características se exponen en el presente documento, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, propone la creación de nuevos centros de educación superior y una nueva universidad para el área metropolitana de la Ciudad de México, como primer paso para el establecimiento de otras instituciones superiores”.

Otra parte del documento se refiere específicamente al problema del impedimento de las instituciones de educación superior existentes, UNAM, Politécnico, Chapingo, etcétera, de atender la demanda excluyendo los datos que se refieren a la educación media superior y atendiendo sólo a la superior, cito textual “la demanda que se presentará en el área metropolitana de la Ciudad de México para el presente y los próximos años, será de 48 mil 200 alumnos, cifra sólo para la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, pues el monto de la demanda en el país ascendía a más de 90 mil estudiantes”. “En los próximos tres años - continúa la cita-, en 1876, estas cifras se habrán incrementado notoriamente, pero en 1980 se habrán duplicado”.

Es decir si consideramos las proyecciones optimistas de esos años, tendríamos que la demanda que se presentaría en el área metropolitana de la Ciudad de México para esos años será la siguiente, dice el documento, “1973, 48 mil 200; 1975, 68 mil; 1975, 68 mil 900; 1976, 75 mil 700; 1977, 79 mil 100; 1978, 83 mil 300; 1979, 87 mil 700, y 1980, 92 mil 500”.

Más adelante, en ese mismo estudio, leo textual, “la demanda de educación en el nivel superior es tal a partir de 1973 que se requiere atender de inmediato el problema para este y los años futuros, pues de lo contrario se daría lugar a una creciente insatisfacción de la demanda de educación de efectos negativos o bien a una expansión incontrolada del servicio educativo que sólo retardaría la efectiva solución del problema, haciendo crecer exponencialmente los costos económicos y sociales”.

Permítanme hacer un paréntesis en la cita del documento, para referirme a la situación de hoy en día, pues el número de rechazados es de tal magnitud que se estima en cerca de 200 mil los jóvenes que no ingresarán en el 2009 a la Universidad Nacional Autónoma de México, al Instituto Politécnico Nacional, incluyendo por supuesto a la Universidad Autónoma Metropolitana. Es decir el grave problema planteado en 1973 hoy se ha cuadruplicado.

Veamos cuáles son las soluciones que propusieron los especialistas en educación superior de ese entonces. Leo textual: Se considera en la investigación aludida, que la única solución posible al problema para este año y los futuros, es que el Estado establezca nuevos centros que

permitan satisfacer la demanda de educación en los niveles medio superior y superior, agregando, que para este efecto, se propone como primer paso la creación de una nueva universidad en el área metropolitana de la Ciudad de México que permita desde ahora la solución de una demanda creciente de educación de nivel superior.

Se propone que en esta Universidad se organicen cursos semestrales, estructura departamental y flexibilidad curricular, de modo que sus actividades académicas puedan responder con eficiencia a las necesidades profesionales.

La recomendación expresa fue la creación por el Estado mexicano de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con ese nombre se registra en el documento en mención.

Como primer paso, para el establecimiento de otras instituciones superiores, recomendación que por cierto se postergó hasta la creación de la Universidad de la Ciudad de México, ahora Autónoma, por iniciativa del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo a las necesidades para atender la demanda de educación superior presente y futura, que no puede satisfacerse por las actuales instituciones en el área mencionada.

El 17 de diciembre de 1973, se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana la cual entra en vigor a partir del primero de enero de 1974.

El Establecimiento de esta Universidad, además de obedecer a resolver el problema de la alta demanda educativa en la zona metropolitana, pone en práctica nuevas formas de organización académica y administrativa, estableciéndose la organización de unidades universitarias integradas por divisiones y departamentos académicos a través de un sistema trimestral, el pago de cuotas con apoyo financiero, eliminándose también el requisito de examen profesional para la titulación a nivel licenciatura.

Las carreras que se impartirán en la UAM tendrán carácter interdisciplinario con un tronco general, quedaría distribuida en varias unidades: Azcapotzalco, Iztapalapa, y mencionar que el día anterior la Junta Directiva designa al Rector de la Unidad Xochimilco.

Mención aparte merece la creación de la unidad Cuajimalpa por la comunión de propósitos que compartió con esta IV Legislatura. Debemos sentirnos orgullosos que nuestra IV Legislatura cambió el uso del suelo del terreno que con mucho orgullo se le otorgó a la Universidad Autónoma Metropolitana, merecidísimamente. Debemos sentirnos todos muy orgullosos de eso.

Así el plan de estudio de cada carrera estaría integrado por módulos, lo que significó una novedad educativa de gran trascendencia, así como la implementación del tronco interdisciplinario que constituye un espacio común del saber; al finalizar los módulos de los troncos comunes el alumno

ingresa al tronco de carrera y se dedica específicamente los problemas fundamentales de su futuro campo profesional.

Esta forma de organización académica ha permitido a la UAM desarrollar la capacidad para el análisis crítico, el planteamiento y búsqueda de soluciones prácticas a los grandes problemas nacionales, ya que el diseño de los planes de estudio responde a la idea que el proceso de enseñanza, aprendizaje, respondan a la lógica de una formación que permita a los estudiantes relacionar la teoría con la práctica.

La existencia de 5 cuerpos colegiados, Colegio Académico, Consejo Académico, Consejo Divisional, más la Junta Directiva y el Patronato, así como cuatro órganos personales, el Rector General, rectores de unidad, directores de división y jefes de departamento, dan condición de posibilidad a una nueva forma de democracia académica que permite una participación efectiva de la comunidad universitaria.

Como se puede constatar, si bien la Universidad Autónoma Metropolitana, nació como respuesta al derecho irrenunciable de la juventud a prepararse y que exigía su integración al Sistema de Instituciones de Educación Superior, lo que no es poco, con el tiempo ha cumplido con creces las funciones de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria. Para ello, esta Casa abierta al tiempo como se ha dicho, se ha colocado como una de las Universidades de mayor trascendencia para nuestro país y para Latinoamérica, por lo que tiene todos los merecimientos para inscribir con letras de oro su nombre en este Recinto Parlamentario al que mucho honra, lo que honra también a esta Asamblea.

Concluyo. La UAM no sólo es esto, la UAM es uno de los proyectos culturales más importantes que en este país se han creado. Es un proyecto extraordinario que no se merece, como ninguna institución de educación superior, que un Presidente ande diciendo que se les va a recortar el presupuesto, no se merecen eso, ninguna institución de educación superior.

Es una vergüenza que recorten recursos a nuestras mejores universidades, y a las que están muy mal hay que darles recursos para que se parezcan también a la Universidad Autónoma Metropolitana.

La Universidad Autónoma Metropolitana también se solidarizó con todos los intelectuales y con todos los profesores que en los golpes de Estado en América del Sur se dieron en esos años, acogió a argentinos, acogió a brasileños, acogió a chilenos, y gracias también a ese espíritu de solidaridad latinoamericana nuestra universidad y nuestras universidades también han elevado el nivel académico en términos bolivarianamente hablando.

Protestamos aquí en esta Tribuna cualquier recorte a la educación en este país. No se vale. Que recorten en otros lados, pero no tienen por qué recortar en educación ni en cultura ni en ciencia y tecnología.

A mucha honra estas letras de oro. Así como pusimos

“UNAM”, como pusimos “Politécnico”, no nos podíamos ir sin poner orgullosamente “Universidad Autónoma Metropolitana”.

Muchas gracias, Rector.

Muchas gracias, jóvenes.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. A continuación se solicita a los coordinadores de los grupos parlamentarios y de las coaliciones parlamentarias representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y al doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, pasar a la entrada de este Recinto a efecto de develar las letras de oro de esta querida Universidad.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Develación de las letras de oro de “Universidad Autónoma Metropolitana”)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Pueden tomar asiento, por favor. Se concede el uso de la Tribuna al doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, con la finalidad de que emita un mensaje con motivo de la celebración de esta Sesión Solemne de Inscripción en Letras de Oro de Universidad Autónoma Metropolitana. Adelante, doctor.

EL C. DR. JOSÉ LEMA LABADIE.- Señoras y señores legisladores;

Miembros de la Comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana:

Para nuestra Institución es un honor que la IV Asamblea Legislativa del Distrito Federal haya tomado la decisión de reconocer su labor educativa agregando en letras de oro su nombre en los históricos muros de este Recinto Legislativo, acontecimiento que coincide temporalmente con nuestra celebración de los primeros 35 años de vida de nuestra Casa de Estudios.

La honra se trastorna en entusiasmo y júbilo para los académicos, el personal administrativo, los estudiantes y los más de 100 mil egresados de licenciatura, maestría y doctorado que han encontrado en nuestros salones de clase y laboratorios los más actuales haberes, técnicas y teorías y que dan continuidad al compromiso democrático y republicano que desde sus orígenes ha marcado el quehacer de nuestra Universidad.

La UAM creada en 1974 nació con la intención de ofrecer una opción alternativa de calidad en un país en el que el acceso a la educación superior era, por decir lo menos limitado; surgió sin duda para atender muchos de los conflictos y rezagos que dieron origen al Movimiento Estudiantil del 68.

Por un lado, el país requería ampliar la cobertura en educación superior y resultaba imperioso formar un mayor número de profesionistas que participaran en el

desarrollo del México del último cuarto del siglo XX, en un clima de tensiones políticas y económicas que exigían de la educación un esfuerzo enorme.

Era importante que en el espacio de la enseñanza superior se abrieran nuevas formas de generación, de conocimiento acorde a las expectativas de una sociedad preocupada por incidir críticamente en la construcción de su destino.

Originalmente el proyecto se ideó con la intención de satisfacer una creciente demanda de educación superior tanto a nivel nacional como en el centro del país; se crearon 3 Unidades Académicas: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, con la capacidad de recibir 45 mil estudiantes en un país cuya matrícula de educación superior era de unos 360 mil; atenderíamos un 12 por ciento de la población nacional enfocando la población de 3 áreas de la zona metropolitana, cuyas condiciones socioeconómicas agravaban el difícil acceso de los jóvenes a una educación superior y por lo tanto a una participación productiva en la vida económica y cultural del país.

Hoy contamos con una Cuarta Unidad en el Distrito Federal, Cuajimalpa, y atendiendo nuestra vocación metropolitana y nacional iniciará en breve la construcción de una quinta unidad académica en el Municipio de Lerma, en el Estado de México. Nuestra capacidad de atención a la población sobrepasará los 65 mil alumnos.

Hace 35 años, se pensó en una Universidad abierta al tiempo, al tiempo cronológico y al actual como una institución receptiva, abierta a las nuevas ideas y a los impactos que éstas deben generar; abierta a las corrientes del pensamiento, a los nuevos descubrimientos y a las diversas formas de concebir el mundo. Esta Universidad debía convertirse en una alternativa para el desarrollo de un país que reconociera la necesidad de un cambio en diversas esferas, particularmente en la educativa, para marcar su propio rumbo de desarrollo.

Nuestro modelo imponía exigencias que a primera vista parecían inalcanzables, tal vez irrealizables; un modelo centrado en la figura de profesor investigador donde la investigación sería el sustento de la docencia y de toda actividad institucional. Esto en un país donde la investigación era patrimonio de una minoría, donde los grados eran a menudo innecesarios y los estudios de postgrado eran la excepción.

En estas condiciones, la construcción de la UAM se logró gracias a la tenacidad de una comunidad que permitió a profesores concluir su licenciatura o realizar estudios de postgrado, al tiempo que cumplían con sus actividades institucionales, para tener hoy una de las plantillas mejor habilitadas del sistema de educación superior nacional y generar un porcentaje importante de la investigación del país.

No cabe duda que México cuenta con una sólida red de

instituciones públicas de educación superior. Tenemos universidades consideradas entre las mejores de América Latina, aunque no por ello ni se es ni se debe ser complaciente. La educación superior es un patrimonio vivo que debemos cuidar y fortalecer; significa, en verdad, un instrumento de ascenso social, inclusión en la diversidad y la pluralidad, así como una vía para el desarrollo efectivo.

La universidad, la universidad pública y autónoma debe valorarse por lo que es su esencia, razón ésta de los logros obtenidos aún ante las incertidumbres que ha enfrentado históricamente. Hoy nos apegamos para construir el futuro de la universidad y de nuestra nación en la concepción vasconcelista de autogobierno y administración de los recursos necesarios para el desarrollo institucional. La universidad ha definido responsablemente su rumbo y logrado un desarrollo altamente pertinente.

Es relevante recordar nuestra deuda con Antonio Caso, cuya definición de autonomía basada en la libertad de cátedra e investigación nos acompaña hasta hoy. Es desde la pluralidad de enfoques teóricos, políticos y conceptuales en el aula y laboratorio, que puede darse libremente la conformación de diversas visiones del mundo y a raíz de esto se potencia la consolidación de nuevas alternativas de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y por ende de la sociedad.

Existen, sin embargo, elementos importantes que equilibran esta definición de autonomía y excluyen posibles excesos de interpretación, estos están contenidos en las leyes orgánicas de nuestras instituciones públicas. En éstas, no se expresan restricciones en términos de enfoques teóricos, políticos o conceptuales, sino en cuanto al objeto y objetivo de la formación universitaria y de la investigación. En todos los casos, la solución de problemas nacionales, el mejoramiento de las condiciones de los mexicanos, la formación pertinente, entiéndase conforme a la demanda de la sociedad, son compromiso estipulado desde los diversos Congresos de la nación. En un sentido importante, las síntesis resultantes de la pluralidad de visiones se enfocan de manera acertada en beneficio de la sociedad.

El elemento clave de autonomía es responsabilidad. Aún sin una ley que defina un objetivo particular para la actividad universitaria, las instituciones de educación superior responden desde su propia ética atendiendo justamente las demandas de la sociedad donde están inscritas. En un sentido, la idea de compromiso social manifiesta en la visión de educación socialista de Lombardo Toledano, se libera de su contenido político e incide en el actuar cotidiano de nuestros universitarios.

Ante el reconocimiento ancestral de las sociedades por sustentar su bienestar y desarrollo en el conocimiento, éstas constituyen la universidad, espacio de cultivo de las ciencias y las humanidades, institución que por su esencia debe ser pública, responder a las necesidades de la sociedad y actuar

totalmente sin prejuicios en beneficio del bien público, del bien ciudadano, debe ser autónoma, vivir sin la imposición de restricciones que impidan la libre búsqueda de nuevos saberes y su aplicación, debe ser responsable y definir desde su propia ética el cargo que desempeña día a día como parte indispensable de la misma sociedad que la engendró.

En palabras de Alejandro Gómez Arias, la Universidad es profunda, indisoluble, mexicana, no de ningún régimen, no de ningún gobierno, no de una clase, no de un grupo económico, sino del pueblo mexicano. Tendemos a concebir los fenómenos históricos y sociales desde un enfoque reducido, perdiendo la posibilidad de entenderlos y explicarlos desde una perspectiva adecuada.

Hoy vivimos momentos críticos en el devenir de nuestro entorno, una crisis económica que nos lleva a tomar decisiones que miran a corto plazo y no consideran sus consecuencias históricas sobre el desarrollo de la sociedad y de sus instituciones. No son recortes presupuestales ni el resguardo de recursos previendo futuras posibles contingencias lo que necesita un país en franco lento desarrollo como el nuestro.

Hemos visto en el pasado los daños que este tipo de medidas acarrearán a instituciones importantes. Una particularidad de nuestro nivel de desarrollo es que nuestras instituciones están todas en construcción, ninguna consolidada.

Cualquier interrupción en su desarrollo es un franco atraso cuya recuperación será más costosa que cualquier beneficio inmediato. Hoy debemos proteger los presupuestos de las universidades públicas.

Así como la UAM ha logrado desarrollarse mejorando la calidad de la investigación, de la docencia, de la vinculación y servicio y de la preservación y difusión de la cultura en las últimas décadas, también lo han hecho las demás instituciones del sector y sin embargo el país sigue estando a la zaga de acuerdo a la mayor parte los indicadores de comparación con otros países. Cualquier recorte en este momento simplemente alejaría nuestras posibilidades de satisfacer demanda, calidad de investigación, innovación tecnológica por muchos años más de lo que pueda durar una crisis como la actual.

El país debe entender nuestro rezago educativo, acelerar el crecimiento de la universidad pública, encontrar la manera de permitir una planeación a largo plazo sin la restricción de presupuestos anualizados y la preocupación de recortes presupuestales con o sin crisis financiera, todo dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad que la universidad pública fortalece.

Con este acto, en el que se distingue a la Universidad Autónoma Metropolitana colocando su nombre en Letras de Oro en los muros de uno de los recintos más emblemáticos de nuestra nación, nuestra comunidad refrenda su compromiso con la sociedad a la que se debe.

En la conformación de una universidad no todo es material, mejores profesores, bibliotecas valiosas, laboratorios de punta. Es fundamental también la creación de una tradición y esta se construye con elementos subjetivos. Son fundamentales los principios de identidad que conforman e incentivan comunidades.

El emblema de la Universidad Autónoma Metropolitana, una pirámide estilizada nos remite a nuestras raíces prehispánicas y nos da esa profundidad histórica que podría faltarle a nuestra juventud; una pantera negra o jaguar como mascota institucional nos empuja a ser audaces; un himno universitario nos invita a imaginar el futuro.

Las Letras de Oro fortalecerán el espíritu de nuestra comunidad, será sin duda un componente más en la conformación del futuro de la UAM.

Este acto es uno que nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos para atender mejor el compromiso social con quienes tienen menos oportunidades, a propiciar procesos de cambio y consolidación de la misma Institución, a fortalecer lo mejor del país que es la mente y el espíritu de los mexicanos, a asegurar nuestra capacidad para vivir y convivir juntos, a cultivar la ética de la corresponsabilidad, porque hoy más que nunca los valores más elevados del pensamiento, la sensibilidad y la acción, dignidad, libertad, igualdad, solidaridad, justicia, deben regir nuestro esfuerzo académico institucional cotidiano.

Una vez más, a nombre de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana agradezco a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el honor que hacen el día de hoy a la Casa Abierta al Tiempo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Rector. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ISAIAS VILLA GONZÁLEZ.- Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES
EXTRAORDINARIAS**

DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA DEL DIECINUEVE
DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ISAIAS VILLA GONZÁLEZ

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles diecinueve de agosto, con la presencia confirmada de 49 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Presidencia informó que en términos de lo dispuesto por los artículo 42 fracción XXVI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, artículo 10 fracción XXII de la Ley Orgánica, 181 y 223 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión de Gobierno, se llevaría a cabo la Sesión Solemne con el objeto de inscribir en el Muro de Honor del Recinto Legislativo con Letras de Oro el nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana", de conformidad con el dictamen aprobado por el Pleno el 26 de marzo del año en curso; para recibir y acompañar al interior del Recinto al Doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, se designó en comisión de cortesía a las siguientes diputadas y diputados: Carla Alejandra Sánchezarmas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Celina Saavedra Ortega y Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Sergio Miguel Cedillo Fernández y Arturo Santana Alfaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dio la bienvenida al Doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, así como a todas y a todos los invitados. Solicitó a los presentes ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

A continuación para emitir un pronunciamiento con relación a la inscripción en el Muro de Honor el nombre de "Universidad Autónoma Metropolitana, hicieron uso de la palabra hasta por 10 minutos cada uno los siguientes diputados: Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; Sergio Jiménez Barrios, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Después, se solicitó a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y de las Coaliciones Parlamentarias

representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y al Doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, pasar a la entrada del Recinto a efecto de develar las letras de oro de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Posteriormente, se concedió el uso de la tribuna al Doctor José Lema Labadie, Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, con la finalidad de que emita un mensaje con motivo de la celebración de esta Sesión Solemne de Inscripción en Letras de Oro de Universidad Autónoma Metropolitana.

Finalmente, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de entonar el Himno Nacional y rendir Honores a la Bandera a su salida del Recinto Oficial, dispuso que se insertara el acta en el Diario de los Debates,

que la comisión designada acompañara al Rector a su salida del Recinto cuando así deseara hacerlo y siendo las catorce horas con cuarenta minutos levantó la Sesión y pidió a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Solemne programada, misma que iniciaría enseguida

Se levanta la sesión y se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares a efecto de dar inicio a continuación a la Sesión Solemne programada para esta fecha, y se ruega a la comisión de cortesía acompañar al Rector a su salida de este lugar.

(La comisión de cortesía cumple su cometido)

A las 14: 40 Horas.